

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS
PERMANENTES

CONSIDERANDO

Que el día 2 de marzo de 1980 se conmemoró el XLII Aniversario de profesionalización de la noble Institución Policial, guardiana del orden público e integridad del pueblo ecuatoriano; y,

Que es deber de las funciones primordiales del Estado el resaltar tan significativos hechos que elevan el fervor cívico de todos sus conciudadanos;

ACUERDA

Saludar a la Institución Policial por tan magna conmemoración.

Recomendar su ejemplo de sacrificio y entrega por sus nobles causas con mística de valor.

Apoyar sus realizaciones personales y profesionales en el cuidado de la paz ciudadana y la integridad nacional.

Publicar el presente Acuerdo por los medios de comunicación social y remitir copia autógrafa a la Comandancia General de la Policía Civil Ecuatoriana.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes a los seis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.

T. CRNEL. RAFAEL ARMIJOS VALDIVIESO
VICEPRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA.

DR. VICENTE VANEGAS LOPEZ
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES